



Ministerio de Producción y Trabajo

"2019 - Año de la Exportación"

[Handwritten signature]
RUBÉN MARTÍN BARRIOS
Despacho
Dpto. Relaciones Laborales N° 2
- D.N.C. - D.N.R.T. -
M.T.E. y S.S.

EXPEDIENTE N°50028477/19

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **04** días del mes de junio de 2019, siendo las 14:00 horas, en el **MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO**, Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, Departamento Relaciones Laborales N°2, ante mi Sr. Rubén Martín BARRIOS, en representación en representación de la **FEDERACION OBRERA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO (FONIVA)**, con domicilio Tucumán 731 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono 4393-9195, Mail presidencia@osvestido.com.ar, lo hacen el Sr. Romildo Francisco RANU (DNI N°4.505.874) en calidad de Secretario general, el Sr. Jorge Luis ROJAS (DNI N°18.048.404) en calidad de Secretario Adjunto, los Sres. Martín BENAVIDEZ (DNI N°16.748.233), el Sr. Marcelo LOMBARDO (DNI N°17.514.980), la Sra. Beatriz KATNY (DNI N°10.631.880) y la Sra. Claudia PEREYRA (DNI N°23.381.591) todos ellos en calidad de miembros paritarios; la Sra. Mónica Yolanda YBALO (DNI n°20.057.401) en calidad de Secretaria de Actas, la Sra. Marta Justina FLORES (DNI N°4.862.752) en calidad de Vocal Titular, todos ellos con el patrocinio letrado del Dr. Manuel Osvaldo COBAS (T°6 F50 CPACF), Héctor Pedro LERDA (DNI N°14.987.499) y el Lic. Claudio PECETTO (DNI N°13.679.273) y por la **FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES (FAIIA)**, con domicilio en la Avda. Rivadavia 1523 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4381-0001, Mail msilvestri@faiia.com.ar, lo hace el Sr. Gonzalo Juan Manuel ECHEVERRIA (DNI N°25.477.399) en calidad de miembro paritario, con el patrocinio letrado de la Dra. María Eugenia SILVESTRI (DNI N°26.024.740) quien lo hace también Asesora Paritaria.-----

Declarado abierto el acto por el **funcionario actuante** y dada la palabra a las partes presentes, las mismas en forma conjunta manifiestan lo siguiente:

[Handwritten signatures of the parties and the official]



Ministerio de Producción y Trabajo

que vienen en este acto a ratificar acuerdo arribado en forma directa de fecha 27 de mayo del 2019, de 4 fojas útiles, que obra agregado en el presente expediente y sus correspondientes Escalas Salariales agregas como páginas 12/76.-----

Que el mismo tiene vigencia del 01/04/2019 al 31/03/2020. Que dicho acuerdo fue celebrado en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo N°746/17. Que ratifican en todos sus términos y reconocen como propias las firmas allí insertas, manifestando su solicitud homologación.-----

La **representación sindical** declara bajo juramento que da cumplimiento a lo previsto en el artículo 1° de la Ley N° 26.574 (cupa femenino).-----

La representación empresaria agrega a las presentes actuaciones nómina de miembros paritarios.-----

En este acto el **funcionario actuante** comunica a la parte presente, que el acuerdo celebrado y ratificado anteriormente, del cual solicitan su homologación, será elevado a la Superioridad, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la Ley N°14.250.-----

No siendo para más, a las 14.30 horas, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes al pie de la presente, previa lectura, para constancia, ante mí, que CERTIFICO.-----

FONIVA

FAIIA

			
			
			

HUBEN M. BARRIOS
Despacho
Dpto. Relaciones Laborales N° 2
- D.N.C. - D.N.R.T. -
M.T.E. y S.S.